

Santa Elena, 20 de enero del 2020

Ab.

Jhon Gerardo Cueva Camacho

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA ELECTRICA COSTAELEC S.A**

A los accionistas de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA COSTAELEC S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal **CONSTRUCTORA ELECTRICA COSTAELEC S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

**Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio,

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, valuación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito., he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Opinión sobre el cumplimiento.**

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 201 los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de

conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del directorio y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Además al haberse constituido el 27 de Diciembre del 2019 por ser un feriado obligatorio no realizaron actividades económicas.

#### **Opinión sobre el control Interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiera y administrativo eficiente de sus recursos,

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2019, la compañía no mantuvo trabajadores.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art 279 de la Ley de Compañías,

Atentamente,



ING. CECILIA MAGALI MARTINEZ RUQUE  
**RUC 1104097983001**

*Cecilia M. Martínez R*  
INGENIERA CONTABILIDAD  
Y AUDITORIA  
INGENIERA COMERCIAL  
RUC 1104097983001